



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 032-25

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de abril de 2025

VISTO el Expediente S-1567/2024 mediante el cual se tramita la **Declaración de Interés Institucional del IV Congreso Argentino de Agroecología**, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 de autos consta la Nota de fecha 20/09/2024 por la cual el Presidente de la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) Ing. Santiago Javier SARANDON y la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu, en su carácter de Presidenta del IV Congreso Argentino de Agroecología Mg.Ing. Susana Edith ALVAREZ comunican que el citado Congreso "...se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy entre el 12 y el 14 de noviembre de 2025 y solicitan que sea declarado de Interés institucional".

Que el Congreso Argentino de Agroecología es transdisciplinario, por las diversas aristas y actores que involucra el rediseño de los sistemas agroalimentarios que se abarcan y está dirigido a personas del ámbito de la ciencia, la docencia y la extensión que se encuentren vinculadas a la visión de la agroecología desde las distintas disciplinas.

Que las conferencias magistrales y mesas de debate en las diversas temáticas estarán a cargo de especialistas de relevancia a nivel local, nacional e internacional.

Que en este tipo de Congreso confluyen también organizaciones de productores agropecuarios, comunidades originarias y campesinas, que enriquecen estos espacios de intercambio de conocimiento, experiencias y bienes.

Que en la sociedad existe la inquietud de conocer las formas de producción ambientalmente sostenibles y socialmente justas con mercados alternativos y soberanía alimentaria que promueve la agroecología, por ello se espera la asistencia de organizaciones de consumidores y público general que busca conocer más sobre esta mirada.

Que el evento permitirá mostrar la riqueza productiva y cultural de la provincia, así como la cantidad y diversidad de experiencias agroecológicas que posee y el trabajo de las instituciones y organizaciones.

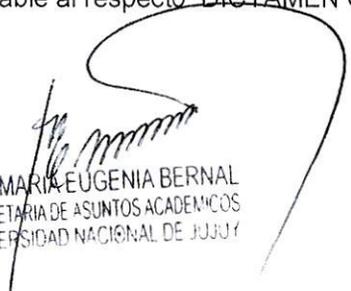
Que para su organización y difusión se contará con la participación activa de áreas estratégicas de nuestra Universidad como la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales, Secretaría de Extensión Universitaria, Prensa y Difusión, Editorial Universitaria, UNJu Radio y UNJu TV.

Que a fs. 13 el Sr. Rector de la UNJu mediante Resolución R. N° 2144/24 de fecha 06/11/2024 en su *Artículo 1° otorgó el aval de la Universidad Nacional de Jujuy al IV Congreso Argentino de Agroecología*.

Que a fs. 12 y 14 de autos Secretaría de Asuntos Académicos ha tomado debida intervención.

Que a fs. 13 vta. la Presidenta del IV Congreso Argentino de Agroecología Mg.Ing. Susana Edith ALVAREZ reitera el pedido declaración de Interés Institucional efectuado a fs. 1 y 2.

Que a fs. 15/18 de autos la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido dictamen favorable al respecto **DICTAMEN C.A.A. N° 003/2025**.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 032-25

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Declárase de **INTERÉS INSTITUCIONAL** el **IV CONGRESO ARGENTINO DE AGROECOLOGÍA** que se realizará entre los días 12 y 14 de noviembre del año 2025 en la ciudad de Salvador de Jujuy, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia por medio electrónico. Cumplido. ARCHÍVESE.

rate


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEPREFECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy